

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

En la ciudad de San Francisco de Campeche, del Estado de Campeche, siendo las 10:00 horas del día 13 de julio de 2023, en la Sala de Juntas del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, ubicada en calle privada del Fovi No. 34, colonia héroes de Chapultepec (FOVI) entre avenida Resurgimiento y avenida Fernando Montes de Oca C.P. 24030. **Se reunieron El Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA Ing. Nuria Leon Tolentino, El Representante del Gobierno del Estado el Ing. Abraham Guzmán Ugalde, Encargado de la Dirección de Sanidad e Inocuidad Vegetal de la secretaría de Desarrollo Agropecuario y La Instancia Ejecutora: Ing. Gaspar Chi Queh, Gerente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, para proceder a realizar la sesión conforme al siguiente:**

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Verificación del Quórum legal
3. Asuntos a Tratar:
 - 3.1. Llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN No. CESV/LIC/001/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "DIESEL, MAGNA REGULAR".
4. Asuntos Generales.
5. Dictamen (es)
6. Cierre de la reunión y firma del Acta de la presente Sesión.

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia de la presente reunión, como parte de la presente Acta.

2. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

La Ing. Nuria Leon Tolentino, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola en Campeche, realizó el pase de lista de asistencia a los representantes de las Instituciones que integran el Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS), constatando la existencia legal del quórum y emitió la declaratoria de instalación formal de la reunión.

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

3. ASUNTOS A TRATAR

3.1. Llevar a cabo la Junta de Aclaraciones de la LICITACIÓN No. CESV/LIC/001/2023 correspondiente a la adquisición del concepto "DIESEL, MAGNA REGULAR".

Como antecedente la Coordinadora Administrativa del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, C.P. Manuela del Rosario Cob Sulub, presenta el resultado de la Investigación de Mercado del concepto "COMBUSTIBLE".

Con fecha 23 de mayo 2023 se entregaron los siguientes oficios de cotización: CESV-E/175/2023 a GASOLINERA CAMPECHE, S.A. DE C.V.; CESV-E/176/2023 a DISTRIBUIDORA DE SUMINISTROS GENERALES, S.A. DE C.V.; CESV-E/177/2023 GRUPO GASOLINERO ESTOL, S.A. DE C.V.; CESV-E/178/2023 a TURISMO CAMPECHE, S.A. DE C.V.; CESV-E/179/2023 a CONTROL GAS LOPEZ PORTILLO, S.A. DE C.V.; CESV-E/180/2023 a LA GAS, S.A. DE C.V.; CESV-E/181/2023 a ESGES, S.A. DE C.V. y se enviaron vía correo electrónico los siguientes: CESV-E/182/2023 a SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. DE C.V.; CESV-E/183/2023 a SODEXO MOTIVATION SOLUTIONS MEXICO, S.A. DE C.V.; CESV-E/184/2023 EFECTIVALE, S. DE R.L. DE C.V. y CESV-E/185/2023 a EMOCIÓN IMPRESA, S.A. DE C.V. de los cuales nos respondieron: ESGES, S.A. DE C.V. y SERVICIOS BROXEL, S.A.P.I. de C.V., con lo que obtuvimos la siguiente información:

NOMBRE DEL BIEN O SERVICIO	CANTIDAD	ESGES, S.A. DE C.V.		SERVICIOS BROXEL S.A.P.I. DE C.V.	
		MAGNA	DIESEL	MAGNA	DIESEL
COMBUSTIBLE	UNIDAD DE MEDIDA	139,654	6000	139,654	6000
	LITROS	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL	SUBTOTAL
		2,767,797.81	126,672.41	2,775,021.29	129,258.62
IVA		442,847.65	20,267.59	444,003.41	20,681.38
TOTAL		3,210,645.46	146,940	3,368,964.70	
Comisión por el servicio		Sin Costo	Sin Costo	44,807.23	
Iva de la comisión		N/A	N/A	7,169.15	
TOTAL CON COMISIÓN		3,210,645.46	146,940	3,420,941.08	
COSTO TOTAL		3,357,585.46		3,420,941.08	

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

Mediana Costo Total
3,389,263.27

En la convocatoria CESV/LIC/001/2023 referente a la adquisición de "DIESEL, MAGNA REGULAR", se establece como tiempo límite para recibir preguntas a los correos electrónicos designados en la misma, 24 horas antes de la realización de la Junta de Aclaraciones, siendo el vencimiento de dicho plazo el día miércoles 12 de julio a las 10:00 horas, sin que hasta ese momento se haya recibido pregunta alguna por parte de los proveedores interesados en participar. Sin embargo, debido a problemas con la página atribuibles a nuestro proveedor de servicios digitales, se aceptaron las preguntas que enviaron por parte del proveedor Servicios Broxel, S.A.P.I. de C.V. fuera del plazo mencionado anteriormente.

Acto seguido se procede a la lectura de las preguntas que fueron recibidas respecto a la LICITACIÓN No. CESV/LIC/001/2023 correspondiente a la adquisición de "DIESEL, MAGNA REGULAR".

El que suscribe, Carlos Arratia del Castillo, en nombre y representación de la persona moral Servicios Broxel S.A.P.I. de C.V. manifestó **BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD**, que es **INTERÉS DE MI REPRESENTADA**, participar en el procedimiento de contratación identificado como **LICITACIÓN PÚBLICA No CESC/LIC/001/2023**. Es por lo anterior, que hago de su conocimiento las siguientes preguntas para participar en la Junta de Aclaración correspondiente.

1. Los interesados en participar deberán confirmar hasta el 11 de julio del 2023.

Derivado a que se tuvo respuesta por parte de C.P. Adrián Jesús Magaña Yan hasta el día 12 de julio a las 16:19 PM mediante correo electrónico. Se solicita a la convocante que nos acepte la confirmación de la participación con fecha del 12 de julio del presente año. Favor de pronunciarse al respecto.

2. Los participantes deberán enviar sus preguntas 24 horas antes de la JA.

Derivado a que se tuvo respuesta por parte de C.P. Adrián Jesús Magaña Yan hasta el día 12 de julio a las 16:19 PM mediante correo electrónico. Se solicita a la convocante que nos acepte las preguntas para la Junta de aclaraciones con fecha del 12 de julio del presente año. Favor de pronunciarse al respecto.

3. 2.1 Requisitos para la entrega de las proposiciones. IV.-Incluyendo una copia en medio electrónico.

¿La copia electrónica a la que se refiere es solo de la propuesta técnica, o también de la propuesta técnica y el sobre legal?. Favor de pronunciarse al respecto.

4. 2.1. Requisitos para la entrega de las proposiciones. IV.-Incluyendo una copia en medio electrónico.

¿En qué orden debe ir la copia electrónica? Favor de pronunciarse al respecto.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

5. 2.2.1.-Primer sobre B) Para personas Morales. NOTA2.- En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. LP CESVO 2023/52 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"

Se solicita a la convocante permita presentar **Carta poder simple** para facultar a un tercero en donde se especifique que puede participar en este proceso licitatorio. Favor de pronunciarse al respecto.

6. 2.2.1.- Primer sobre B) Para personas Morales. NOTA 2.- En caso de que o la representante asigne a un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CAS/COSIA/No.01-2023 con facultades para llevar a cabo actos de representación en original o copia certificada para cotejo.

Derivado a que en la NOTA 1 se señala que se debe presentar el Poder Notarial en original o copia certificada, se solicita a la convocante considere esta copia certificada para subsanar la presentación del poder simple señalado en la pregunta 5. Favor de pronunciarse al respecto.

7. 3.4.- Criterios de desechamiento.-Fracción VIII.- Cuando los documentos que integren la proposición no están foliados en todas y cada una de las hojas que lo integren.

¿El Foliado es individual por sobre o consecutivo total de la propuesta? Favor de pronunciarse al respecto.

8. Anexo 1.- Fecha de entrega de las partidas 1: 21 de julio.

Se solicita a la convocante nos permita. Entregar las tarjetas 7 días hábiles posteriores al fallo, lo anterior derivado a los procesos administrativos previos. Favor de pronunciarse al respecto.

9. Condiciones de pago: Para las partidas referentes a servicios se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% a la firma de contrato el resto al término del servicio.

Favor de indicar aclarar la forma de pago; lo anterior porque no queda claro a que se refiere "al resto al término del servicio". ¿Se refiere al término de contrato? Favor de pronunciarse al respecto.

4. ASUNTOS GENERALES

Ninguno

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

5. DICTAMEN (ES)

DICTAMEN V CAS-2023-001

Los integrantes del Comité determinan que apegándose a los tiempos establecidos en las bases de la LICITACIÓN CESV/LIC/001/2023 para la adquisición del concepto "DIESEL, MAGNA REGULAR", el plazo para recibir preguntas para la Junta de Aclaraciones venció a las 10:00 horas del día miércoles 12 de julio del presente, sin embargo, debido a los problemas que se presentaron en la página oficial del CESAVECAME por fallas atribuibles a nuestro proveedor de servicios digitales, se recibieron y contestarán en el presente acto, las preguntas enviadas por el proveedor Servicios Broxel, S.A.P.I de C.V. fuera del plazo establecido.

DICTAMEN V CAS-2023-002

Los interesados en participar deberán confirmar hasta el 11 de julio del 2023.

Derivado a que se tuvo respuesta por parte de C.P. Adrián Jesús Magaña Yan hasta el día 12 de julio a las 16:19 PM mediante correo electrónico. Se solicita a la convocante que nos acepte la confirmación de la participación con fecha del 12 de julio del presente año. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se toma su confirmación en la fecha en que fue recibida, con la salvedad de la falla técnica de la página.

DICTAMEN V CAS-2023-003

Los participantes deberán enviar sus preguntas 24 horas antes de la JA.

Derivado a que se tuvo respuesta por parte de C.P. Adrián Jesús Magaña Yan hasta el día 12 de julio a las 16:19 PM mediante correo electrónico. Se solicita a la convocante que nos acepte las preguntas para la Junta de aclaraciones con fecha del 12 de julio del presente año. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Se aceptan sus preguntas para la Junta de aclaraciones con la fecha en que fueron recibidas, con la salvedad de la falla técnica de la página.

DICTAMEN V CAS-2023-004

2.1. Requisitos para la entrega de las proposiciones. IV.-Incluyendo una copia en medio electrónico.

¿La copia electrónica a la que se refiere es solo de la propuesta técnica, o también de la propuesta técnica y el sobre legal?. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La copia electrónica sólo es de la propuesta técnica y económica, en el entendido que la falta del envío de estos archivos digitales no es motivo de descarte.

DICTAMEN V CAS-2023-005

2.1. Requisitos para la entrega de las proposiciones. IV.-Incluyendo una copia en medio electrónico.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

¿En qué orden debe ir la copia electrónica? Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La copia electrónica corresponde a la propuesta técnica y económica por lo que el orden es indistinto, siempre y cuando cumpla con lo citado en las bases CESV/LIC/001/2023.

DICTAMEN V CAS-2023-006

2.2.1.-Primer sobre B) Para personas Morales. NOTA2.- En caso de que el representante asigne un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. LP CESVO 2023/52 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnicas, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes"

Se solicita a la convocante permita presentar **Carta poder simple** para facultar a un tercero en donde se especifique que puede participar en este proceso licitatorio. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Invariablemente y apegándonos a nuestras Reglas de Operación, sólo se aceptará PODER NOTARIAL donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESV/LIC/001/2023 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnica, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía.

DICTAMEN V CAS-2023-007

2.2.1.- Primer sobre B) Para personas Morales. NOTA 2.- En caso de que o la representante asigne a un tercero en su representación, deberá presentar PODER NOTARIAL, donde se especifique la leyenda: "Participará en la INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NO. CAS/COSIA/No.01-2023 con facultades para llevar a cabo actos de representación en original o copia certificada para cotejo.

Derivado a que en la NOTA 1 se señala que se debe presentar el Poder Notarial en original o copia certificada, se solicita a la convocante considere esta copia certificada para subsanar la presentación del poder simple señalado en la pregunta 5. Favor de pronunciarse al respecto

RESPUESTA: La copia certificada del PODER NOTARIAL con el que se acredite tener facultades para llevar a cabo actos de representación es para el caso de que en el Acta Constitutiva no se acredite la personalidad del apoderado legal. En caso de que el representante asigne a un tercero en su representación deberá presentar PODER NOTARIAL donde se especifique la leyenda: "Participará en la licitación pública No. CESV/LIC/001/2023 con facultades para actos de aclaración a las bases de presentación, apertura de proposiciones técnica, económicas, fallo y firma de las actas correspondientes" y Copia simple de la identificación oficial vigente con fotografía.

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

DICTAMEN V CAS-2023-008

3.4.- Criterios de desechamiento.-Fracción VIII.- Cuando los documentos que integren la proposición no están foliados en todas y cada una de las hojas que lo integren.

¿El Foliado es individual por sobre o consecutivo total de la propuesta? Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: El foliado es por sobre en cada una de las hojas que integran la propuesta.

DICTAMEN V CAS-2023-009

Anexo 1.- Fecha de entrega de las partidas 1: 21 de julio.

Se solicita a la convocante nos permita. Entregar las tarjetas 7 días hábiles posteriores al fallo, lo anterior derivado a los procesos administrativos previos. Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: La entrega de las tarjetas pueden ser 7 días hábiles posteriores al fallo, siempre y cuando no exceda al tiempo solicitado.

DICTAMEN V CAS-2023-010

Condiciones de pago: Para las partidas referentes a servicios se podrá otorgar anticipo de hasta el 50% a la firma de contrato el resto al término del servicio.

Favor de indicar aclarar la forma de pago; lo anterior porque no queda claro a que se refiere "al resto al término del servicio". ¿Se refiere al término de contrato? Favor de pronunciarse al respecto.

RESPUESTA: Por cuestiones de ejercicio fiscal al ser recursos de la federación, el pago se realizaría al 31 de diciembre del ejercicio en curso.

DICTAMEN V CAS-2023-011

Los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios dictaminan que se continúa a la siguiente etapa del procedimiento de la LICITACIÓN CESV/LIC/001/2023, citando a sus integrantes para el día jueves 20 de julio del presente en esta misma sala de juntas para realizar el Acto de Presentación, Apertura y Evaluación de Propositiones correspondiente.

6. CIERRE DE LA REUNIÓN

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 11:55 horas del día 13 de julio de 2023, se da por concluida la V Sesión del Comité de Adquisiciones y Servicios (CAS) del Comité Estatal de Sanidad Vegetal de Campeche, firmando los que en ella intervienen.

"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"

ACTA DE LA V SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL EN EL ESTADO DE CAMPECHE, DEL EJERCICIO 2023.

POR EL SENASICA



ING. NURIA LEON TOLENTINO
*Representante Estatal Fitozoosanitaria y de
Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del
SENASICA*

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO



ING. ABRAHAN GUZMAN UGALDE
*Encargado de la Dirección de Sanidad e
Inocuidad Vegetal*

POR LA INSTANCIA EJECUTORA

COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE



ING. GASPAR CHI-QUEH
Gerente

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DE LA V SESIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS (CAS) DEL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD VEGETAL DE CAMPECHE EJERCICIO FISCAL 2023.